

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2002.

Visto la solicitud efectuada a fs. 5 por el titular del Juzgado Federal de Paso de los Libres, Doctor Juan Ángel Oliva, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resoluciones N° 127/95 y N° 878/02,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Ford modelo Falcon Ghia -dominio WEP 348, anterior C - 942.628-, dispuesta por resolución N° 127/95.

2º) **Asignar provisoriamente** al Juzgado Federal de Paso de los Libres -en la medida que el estado de la causa lo permita- el vehículo marca Isuzu modelo Trooper, dominio colocado SRZ 726, cuya afectación a la Corte Suprema de Justicia de la Nación fuera dispuesta en el punto 1º de la resolución N° 878/02.

3º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL